

Martes, 11 de marzo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Talayuela

ANUNCIO. Acuerdo de adhesión a SEGISS.

ACUERDO

Primero. Acuerdo de adhesión al SEGISS, así como a todas y cada una de sus cláusulas del Convenio mencionado, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo y con sujeción a todas sus cláusulas.

Segundo. Trasladar al Servicio Social de Bases del Ayuntamiento de Talayuela para su conocimiento.

Tercero. Notifíquese a la Dirección General de Política Social y Familia de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales No obstante, la Junta de Gobierno Local resolverá lo que estime oportuno.

El expediente se puede consultar en el Ayuntamiento.

Talayuela, 4 de marzo de 2025

Roberto Baños Martín

ALCALDE

